

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15h00, en la Av. Amazonas E3-112 y Guayas, Edificio Torre Centre, Sexto Piso, oficina No. 609, estando presente el señor Fernando Simó Pérez y el señor Federico Alejandro Orbe Cajiao, accionistas de la compañía, consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, instauran la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas: Fernando Simó Pérez, con 169.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una; y el señor Federico Alejandro Orbe Cajiao, con 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,0; con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, a fin de convalidar lo actuado por los administradores anteriores, respecto de los siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General durante los años 2016, y 2017.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016 y 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016 y al 31 de Diciembre del 2017;
4. Conocer sobre el destino de la Utilidad líquida o Pérdida obtenida del ejercicio económico del año 2016 y 2017;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de los años 2016 y 2017;

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión, con la presencia de la totalidad de sus accionistas, se designa como Presidente al Sr. Fernando Simó Pérez, Liquidador de la Compañía, y como Secretario Ad- hoc al Sr. Federico Alejandro Orbe Cajiao.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General durante los años 2016 y 2017.

Leído que fue el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, y el informe del Gerente

General de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, estos son aprobados en Unanímidad en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016 y 2017.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Alejandro Peñaherrera Córdova, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, informes que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados por Unanímidad en todas su partes.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016 y al 31 de Diciembre del 2017;

Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad en todas sus partes; de igual forma se pone a consideración de la Junta General el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad en todas sus partes.

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre el destino de la Utilidad líquida del ejercicio económico del año 2016 y 2017;

En consideración a la propuesta del señor Presidente, la Junta General resuelve entregar por unanimidad, luego de destinar el 10% de las utilidades para constituir la reserva legal, así como la utilidad a los trabajadores la cantidad de US\$ 7.373,07, la totalidad de la utilidad líquida restante del ejercicio económico correspondiente al año 2016, es decir el valor de US\$ 30.907,14, destinar en dividendos a favor los accionistas.

De igual el señor Presidente informa que, al haberse registrado una pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, no se repartirían utilidades. En tal virtud los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el tercer inciso del Art. 297 de la Ley de Compañías.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de los años 2016 y 2017.

Leído que fue el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, y al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, luego de varias deliberaciones de los accionistas, estos son aprobados en unanimidad en todas sus partes.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el informe presentado por el señor Gerente General del año 2016 y 2017, el Balance General del año 2016 y 2017, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 y 2017, el Informe del Comisario Principal del año 2016 y 2017, el Informe del Auditor Externo del año 2016 y 2017, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Sin más puntos por discutir, proceden los señores accionistas a tomar un receso de treinta minutos mientras la Secretaría redacta el Acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de los accionistas de la compañía.

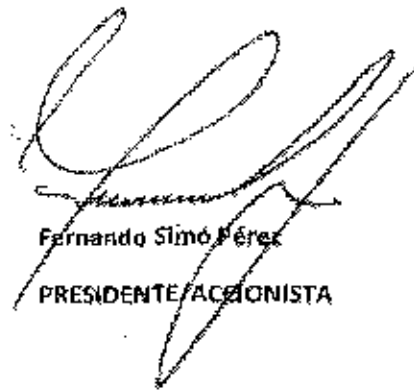
El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 17h30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del señor Secretario, para constancia de los asistentes.

Firman abajo los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.



Federico Alejandro Orbe Cajiao

SECRETARIO AD – HOC/ACCIONISTA



Fernando Simó Pérez

PRESIDENTE/ACCIONISTA